



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_71-2021

Requisición No. Req-74-2021

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 22 de marzo de 2021

Pág. 1 de 2

Suministrante:	EDGAR OFILIO YANES GUARDADO
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
RECIBO	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIOS PROFESIONALES DE LEVANTAMIENTO FISICO DE INVENTARIO DE BIENES: Apoyo a la Sección de Activo Fijo, para la verificación y levantamiento de bienes en las oficinas regionales y Areas Naturales Protegidas (ANP) del MARN, de conformidad a oferta presentada y aceptada por el MARN. A razón de \$600.00 dólares de los Estados Unidos de América, pago cada 30 días, contra la presentación y aprobación de los productos requeridos.	\$2,400.00	\$2400.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 120 días, a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Oficinas Centrales del MARN ubicadas en kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, (instalaciones ISTA), San Salvador, y los diferentes lugares a desplazarse a lo largo del Territorio Nacional de El Salvador (Zona Occidental, Central, Paracentral y Oriental) que se coordinarán en conjunto con el Administrador de la Orden de Compra.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Rafael Enrique Chavez Sanchez; Encargado de Activo Fijo;rchavez@marn.gob.sv; 7856-6650, Unidad De Logística. "El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
				\$2,400.00
TOTAL EN LETRAS		DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

IZELA MARTINEZ RIVAS

**JEFE DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

MINISTRO

Autorizado

EDGAR OFILIO YANES GUARDADO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_71-2021

Requisición No. Req-74-2021
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 22 de marzo de 2021

Pág. 2 de 2